



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 24 de mayo de 2024 el Sr Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto n.º 0001392 /2024:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UN PUESTO DE PSICÓLOGO/A A TIEMPO PARCIAL PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2024 (Decreto n.º 736) y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficios realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso para participar en el proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A**, Subgrupo A1, como personal laboral fijo a tiempo parcial, vacante con código de esta categoría n.º LO12319002175 para el Centro Municipal de Información a la Mujer del Excmo Ayuntamiento de Carmona, cuyas bases aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 97, de 29 de abril de 2023, en el Boletín Oficial de la junta de Andalucía Nª 186, de 27 de septiembre de 2023, y en el BOE N.º 244, de 12 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base número cuarta de las Generales que rigen esta convocatoria establece que: *“En el caso de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos, que se hará pública en la página web (www.carmona.org), y en ella se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la designación del Tribunal Calificador. La publicación de la resolución por la que se declara aprobada definitivamente la lista de admitidos y excluidos, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos. Contra la misma, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. No obstante, podrá interponer recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.*

SEGUNDO.- La Base número quinta de las Generales que rigen esta convocatoria, también establece que:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <https://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002223F900D8G8J8X511W8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 24/05/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2024
14:50:22

EXPEDIENTE ::
2022023300000047
Fecha: 21/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002223F900D8G8J8X511W8





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

5.1 “ El Tribunal Calificador de este proceso selectivo será designado por resolución de la Alcaldía y estará integrado por un Presidente, cuatro vocales y el Secretario, así como sus correspondientes suplentes.

5.2 El Tribunal resolverá todas las dudas o reclamaciones que puedan originarse en la interpretación de las bases, así como lo que proceda en los casos no previstos”.

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 212,1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como la revisiones de oficio realizadas por este Excmo Ayuntamiento. Así mismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado como personal Laboral fijo a tiempo parcial para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A A TIEMPO PARCIAL**, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS

| | |
|-----------|---------------------------------|
| 44950678F | DIAZ RUIZ M. DEL MAR |
| 75792610C | BOLLULLOS ARMENTEROS DEBORA |
| 14322128M | MUÑOZ MONTERO NOEMI |
| 54110086X | LÓPEZ GARCÍA ATTENERI |
| 44964007L | MOTA CEPERO RAQUEL MARIA |
| 36672659Z | RODRÍGUEZ CARRETERO MARIA JESUS |
| 45813905K | LÓPEZ RIEGO REGINA |
| 77845090A | FERNÁNDEZ GARCÍA ALBA |

EXCLUIDOS

| | | |
|-----------|-------------------------|--|
| 48964909W | SIGUENZA SANZ LAURA | NO ACREDITACIÓN SITUACIÓN DE DESEMPLEADO |
| 29545530Y | GARCÍA PORTILLO ALFREDO | NO ACREDITACIÓN SITUACIÓN DE DESEMPLEADO |

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <https://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002223F900D8G8J8X511W8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 24/05/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2024
14:50:22

EXPEDIENTE ::
2022023300000047
Fecha: 21/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002223F900D8G8J8X511W8





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A A TIEMPO PARCIAL**, incluida en la plantilla de personal laboral fijo en el Excmo Ayuntamiento de Carmona, según el siguiente detalle:

Presidenta: D^a M^a Soledad Ortiz Barragán / Suplente: D^a M^a Ángeles Rodríguez Domínguez
Vocales: D^a Rosa María Lasheras Picón / Suplente: D^a Yolanda Manchado Porras
D^a Isabel Romero Fernández / Suplente: D^a María Mar Becerra Acosta
D Miguel Ángel Belloso Rodríguez / Suplente: D Emilio Rodríguez Morena
D^a Verónica Rosendo Sanabria / Suplente: Natalia Bernal Ortega
Secretaria: D^a Begoña Galán Gómez / D^a Juana Florido Buzón

TERCERA.- Establecer fecha de realización de la prueba teórica-tipo test de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A A TIEMPO PARCIAL**, incluida en la plantilla de personal laboral fijo en el Excmo Ayuntamiento de Carmona con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 29 de Mayo de 2024

HORAS: 17.30 horas.

LUGAR: Centro Municipal de Formación Integral, sito en Calle Camino de Marruecos s/n.

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org).

QUINTA.- Que se de traslado de la Presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona fecha de firma digital
Fdo Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Manuel Avila Gutiérrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <https://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002223F900D8G8J8X511W8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 24/05/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2024
14:50:22

EXPEDIENTE ::
2022023300000047
Fecha: 21/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002223F900D8G8J8X511W8

